

## VERSIÓN LEY AÑO 2019

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	<b>PARTIDA</b>	12
<b>SERVICIO</b>	DIRECCION DE ARQUITECTURA	<b>CAPÍTULO</b>	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo a Junio 2018	Meta 2019	Notas
•Servicios de Edificación Pública.	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de obras nuevas de construcción y reposición terminadas el año t dentro del plazo establecido en los contratos, respecto del total de obras nuevas de construcción y reposición terminadas en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(Número de obras nuevas de construcción y reposición terminadas dentro del plazo en el año t/Número de obras nuevas de construcción y reposición terminadas en el año t)*100	95 % (20/21)*100	95 % (42/44)*100	92 % (49/53)*100	95 % (20/21)*100	91 % (29/32)*100	1
•Servicios de Edificación Pública.	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de obras terminadas en el año t, para las cuales el servicio de edificación pública entregado por la DA fue evaluado como bueno, muy bueno y/o excelente por los mandantes.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(N° de obras terminadas en el año t, para las cuales el servicio de edificación pública entregado por la DA fue evaluado como bueno, muy bueno y/o excelente por los mandantes/N° total Obras terminadas y evaluadas por los mandantes en el año t)*100	88 % (35/40)*100	97 % (31/32)*100	98 % (41/42)*100	100 % (7/7)*100	94 % (30/32)*100	2
•Servicios de Edificación Pública.	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de aumento del monto final ejecutado respecto del presupuesto total original para obras de infraestructura pública</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Sumatoria de la diferencia entre el monto final ejecutado y el monto original definido en cada contrato finalizado en el año t, para contratos con aumento efectivo de obra /Sumatoria de los montos originales definidos en todos los contratos finalizados en el año t)*100	11.03 % (334154.00/ 3028494.00) *100	11.80 % (804417.00/ 6819829.00) *100	7.54 % (318139.00/ 4217892.00) *100	2.78 % (711339.00/ 25579685.0 0)*100	11.98 % (892445.00/ 7449458.00) *100	3

<p>●Obras de Arte asociadas a la infraestructura pública.</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>4 Porcentaje de obras de arte incorporadas a las obras de infraestructura pública en el año t, respecto del total de solicitudes de incorporación de obras de arte recibidas en el año t-1.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de Obras de Arte incorporadas en el año t/N° Total de solicitudes de incorporación de obras de arte recibidas en el año t-1)*100</p>	<p>100 % (6/6)*100</p> <p>H: 67 (4/6)*100</p> <p>M: 33 (2/6)*100</p>	<p>100 % (4/4)*100</p> <p>H: 25 (1/4)*100</p> <p>M: 75 (3/4)*100</p>	<p>100 % (3/3)*100</p> <p>H: 33 (1/3)*100</p> <p>M: 67 (2/3)*100</p>	<p>50 % (1/2)*100</p> <p>H: 0 (0/2)*100</p> <p>M: 50 (1/2)*100</p>	<p>100 % (3/3)*100</p> <p>H: 67 (2/3)*100</p> <p>M: 33 (1/3)*100</p>	<p>4</p>
<p>●Servicios de Edificación Pública Patrimonial.</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>5 Porcentaje de Proyectos de Patrimonio Terminados el año t, respecto del total de Proyectos de Patrimonio iniciados en los periodos t y t-1.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de Proyectos de Patrimonio terminados el año t/N° total de Proyectos de Patrimonio iniciados en los periodos t y t-1)*100</p>	<p>100 % (2/2)*100</p>	<p>100 % (2/2)*100</p>	<p>100 % (2/2)*100</p>	<p>0 % (0/2)*100</p>	<p>100 % (2/2)*100</p>	<p>5</p>

Notas:

1 Este indicador tiene como objetivo medir el porcentaje de las obras nuevas (construcción y reposición) que se terminarán el año T dentro del plazo contractual y sus modificaciones ajustadas a Reglamento para Contratos de Obras Públicas (RCOP DS MOP N°75 de 2004) o sus modificaciones vigentes, respecto del total de Obras nuevas que se terminen en el año. Corresponden a contratos de obras superiores a 3000 UTM +IVA.

El Alcance de este indicador podría considerar obras iniciadas en años anteriores al año t, debido a que el foco de este indicador esta puesto en el término en plazo de las obras.

2 El indicador, tiene como objeto conocer la percepción de los mandantes, por medio de una encuesta de satisfacción del servicio recibido, así como las necesidades y expectativas de mandantes de la Dirección de Arquitectura MOP en donde la DA actuó como unidad técnica en la ejecución de obras.

A. Recopilación de la información: Se consolidaran las encuestas recibidas por la División de Planificación, enviadas por las Direcciones Regionales de Arquitectura considerando las obras terminadas en el año t, (como fecha máxima de termino será el 31 octubre de cada año).

B. Metodología de cálculo: Se efectúa por medio de dos procesos.

b.1: Análisis Univariado: Promedio aritmético simple de cada variable incluida en la encuesta.

b.2: Índices de Satisfacción: que considera el análisis por dimensiones (gestión, plazos, comunicación, calidad, expectativas, etc).

C. Exclusiones: Se excluirán de la muestra las encuestas no recibidas dentro del año calendario y se eliminaran los casos sin respuestas o encuestas incompletas.

D. Fuentes de los datos: Se considera la información entregada por el instrumento (encuesta), contextualizados en las siguientes dimensiones (gestión, plazos, comunicación, calidad, expectativas, etc)

E. Las encuestas deben ser completadas por la contraparte técnica (por parte del mandante) de la Dirección de Arquitectura.

F. Los siguientes son los aspectos metodológicos contenidos en la Encuesta de Satisfacción de Mandantes DA:

f.1: Las dimensiones que cubre el estudio son (gestión, plazos, comunicación, calidad, expectativas, etc);

f.2: Escala de evaluación aplicada, varia en un rango de 1.0 a 7.0 donde (1.0 muy mala; 2.0 mala;3.0 deficiente;4.0 regular;5.0 buena;6.0 muy buena y 7.0 excelente);

f.3: Tipo de instrumento aplicado: Encuesta de Satisfacción validada por la autoridad de la Dirección General de Obras Públicas Ministerio de Obras Públicas.

- 3 a) Año t: Incluye los contratos de obras financiados con presupuesto sectorial que finalizan entre el 1 de enero del año t y el 31 de diciembre del año t.  
b) Se entiende por contrato terminado todos aquellos que en la planilla del Sistema de Administración Financiera (SAFI) aparezcan en estado "Terminado".  
c) Excluye los contratos de obras de emergencia, los mandados al Cuerpo Militar del Trabajo, de Suministro y Prioridad Presidencia (P.P.), así como los de estudios, consultorías, asesorías y expropiaciones, además contratos que por hallazgos de vestigios arqueológicos incrementen sus montos finales y/o aquellos cuyos montos superen las UTM 300.000.  
d) La meta se definirá para cada año considerando la media móvil de los años t-1, t-2 y t-3.
- 4 Este indicador tiene como finalidad la incorporación de obras de arte a la infraestructura pública, que cuenten con financiamiento para su materialización durante el periodo.  
a) La incorporación de Obras de Arte, considera todas las obras (trabajos plásticos de artes visuales) que se gestionan en este programa, a través de las convocatorias a concursos de arte o adjudicaciones directas, según modalidad que defina la Comisión.  
La adquisición de obras de arte es una modalidad de contratación (compra).  
La obra de arte se considera terminada cuando se cuenta con ella físicamente.  
La instalación de la obra de arte, es cuando se encuentra terminada e instalada en su emplazamiento definitivo.
- 5 Este indicador tiene como objetivo medir la cantidad de Obras en Patrimonio Arquitectónico terminadas.

Las Obras de Patrimonio para el año 2019 son las siguientes:  
CONSERVACION RESIDENCIA PRESIDENCIAL, CERRO CASTILLO, VIÑA DEL MAR  
CONSERVACION PALACIO DE LA MONEDA, SANTIAGO